

EL OXOIDE

SEMENARIO CATOLICO
CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO II.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza, Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.

	Pts.	Cs.
Un año.	5	00
Un semestre.	3	00
Un trimestre.	1	50

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NÚM. 70

Burgo de Osma 15 de Julio de 1893.

SANTOS DE LA SEMANA.

16 Dom. † NTRA. SRA. DEL CARMEN y el Triunfo de la Santa Cruz. Ss. Sisenando é Hilarino, mrs., Eustaquio, ob., Valentin, ob. y m., y Rainelda, vg. y m.
17 Lun. Ss. Alejo, cf., Jacinto y Teódota, mrs., Leon IV, papa, y Marcelina, vg.
18 Mart. Ss. Camilo de Lelis, cf. y fd., Sinforsosa con sus siete hijos, mrs., Millan, m., Marina, vg. y m., y Materno, ob.
19 Miérc. Ss. Vicente de Paul, cf. y fl., Aurea, Justa y Rufina, vgs. y mrs., Epafras ob. y m., y Macrina, vg.
20 Juev. LA FIESTA DEL SANTISIMO REDENTOR. Ss. Librada, vg. y m., Jerónimo Emiliano, bf. y fd., Margarita, vg. y m., Elias, profeta, José el Justo, y Severa, vg.
21 Viern. Ss. Praxedes, vg., Feliciano, m., Daniel, profeta, Julia, vg. y m., y Juan, monje.
22 Sáb. Ss. María Magdalena, Sintiques, Teófilo, m., Cirilo, ob., y José, conde.

OTROS SÍNTOMAS.

No sabemos cómo ni por qué el Sr. Llauder, en un artículo publicado en *El Correo Catalan* y copiado en *El Correo Español*, arremete contra la Asociacion de Padres de Familia contra la inmoralidad, á la cual hace responsable del escándalo que ha producido en Madrid la pública celebracion del juicio á que dió origen la citada asociacion, contra Diana Donnuse, conocida con el apodo de la *Bella Chiquita*.

Ese artículo del Sr. Llauder es uno de los más ingeniosos que desde hace tiempo ha publicado el ilustrado escritor; pues aparentando no reprobar los fines de la Asociacion, ataca los medios de que se vale para combatir la inmoralidad, resultando un ataque vivísimo contra los asociados.

Pero, con todo y ser tan ingenioso el artículo, el Sr. Llauder deja algo en descubierto su intencion, que á pesar de todo su talento sobrenada en el escrito como residuos que al sumergirse en el agua despiden á la superficie el cuerpo manchado de aceite.

El Sr. Llauder culpa á la Asociacion ¿por qué? Porque, segun el escritor dice, el procedimiento para extirpar la inmoralidad es arrancar de España el árbol maldito del liberalismo, siendo inútiles todos los procedimientos que adoptemos para sanear nuestro suelo, mientras dejemos el tronco del árbol.

Reprueba el Sr. Llauder la conducta de la Asociacion de acudir á los Tribunales y al Gobierno en demanda de auxilio contra la invasion de la inmoralidad y dice que no debemos ir al Palacio de la Plaza de Oriente, á colgar rosarios y cruces al árbol del liberalismo, sino que debemos cortarlo y echarlo lejos de nuestra patria.

El argumento es especioso ¿quién lo duda? pero no tiene más que apariencia. Porque, no porque la Asociacion quiera desarraigar ese árbol, lo ha de conseguir, ni porque deje de acudir á los Tribunales se caerá el árbol del liberalismo. Admitimos que es mejor lo que el Sr. Llauder propone; pero algunas veces lo mejor es enemigo de lo bueno. Arranque el Sr. Llauder ese árbol, y verá como la Asociacion le aplaude. Procure arrancarlo, y verá como la Asociacion le ayuda con todas sus fuerzas; pero ¿cómo quiere arrancarlo el Sr. Llauder? Bueno que la Asociacion de Padres de Familia no logre matar de raíz la inmoralidad; pero el Sr. Llauder no podrá menos de convenir con nosotros en que más conducente es á la muerte de la inmoralidad la persecucion que le ha declarado la Asociacion de Padres de Familia, que la celebracion de grandes bailes y saraos, en donde con mucha dificultad se rinde culto á la modestia y á la moralidad. Y el Sr. Llauder,

que con tanto artificio combate á la Asociacion de Padres de Familia por hacer lo que hace, ni una sola palabra de censura ha tenido para reprobar los bailes celebrados en los salones de los Sres. Cerralbo y España.

¡Tampoco se arranca el árbol maldito del liberalismo á fuerza de polkas y mazurcas! Antes creemos que esos son óptimos frutos y aun fecunda semilla para el liberalismo.

Pero si en eso no está justificada la critica que hace el Sr. Llauder, menos lo está el cargo que dirige contra la Asociacion, del escándalo del juicio público celebrado contra la *Bella Chiquita*. La Asociacion de Padres de Familia ha hecho lo que ha podido y en sus manos no ha estado el impedir esa publicidad. Intentaba que se prohibiera la exhibicion de la actriz en el teatro y eso ha obtenido. Eso pudo hacer y lo hizo. El Sr. Llauder habria obrado mejor aplaudiendo á la Asociacion, que no censurándola.

Pero, para que se vea la intencion del Director de *El Correo Catalan*, basta fijarnos en que la asociacion de Padres de familia es una institucion esencialmente cristiana, sin mezcla alguna de interés extraño. Presidela el Sr. Marqués de Comillas, tan benemérito de la causa católica, y tanto por la calidad de las personas que la componen como por los fines que persigue, es digna de todo encomio y acreedora á los aplausos de la buena prensa, mucho más cuando la prensa liberal procura excitar contra ella el ridiculo y el odio del pueblo.

Asi pues, al reprobar el Sr. Llauder el proceder de la Asociacion, reprueba una obra cristiana; y si el motivo del ataque es el acudir á las autoridades pidiendo el castigo de la inmoralidad, de la misma censura se hacen reos los Prelados Españoles que en repetidas ocasiones han pedido la influencia de los Poderes en determinado sentido.

Lo que hace, pues, el Sr. Llauder es reprobar la lucha legal, lo cual es contrario á la letra del programa fijado en el *Pensamiento del Duque de Madrid*, y una confesion explicita de que, aún en obras esencialmente cristianas é independientes en la politica, el Sr. Llauder no entrará en relaciones con los católicos de otros bandos que el suyo.

Esto se trasparenta, bien á las claras, del artículo en cuestion.

LA VERDAD COMPLETA.

D. Francisco María de las Rivas, para cohonestar su evolucion politica, publica en *El Tradicionalista* de Pamplona, la famosa carta que en 1890, dirigió Leon XIII al Sr. Obispo de Urgel, en la cual se habla de los *religiosos* que tomaron excesiva parte en las cuestiones politico-religiosas. Los mestizos dijeron que *esos religiosos* eran los Sres. Gago y otros, llamados integristas, como podian haber dicho que eran los señores Pazos, P. Llanas, etc.

No sabemos el objeto que se habrá propuesto como último fin el Sr. de las Rivas; pero si es para probarnos la necesidad de reconocer la dinastia de D. Alfonso XIII, podria tambien publicar la carta de dicho Sr. Obispo de 22 de Abril de 1862, acerca de la aplicacion á España de las Encíclicas del Papa á los franceses.

¿A que no lo hace?

Porque así la verdad quedaria completa.

ENSEÑANZA EN LOS SEMINARIOS.

III.

En los dos artículos anteriores, aunque escritos á la ligera, hicimos algunas consideraciones

que no pueden menos de ser aplaudidas por todos los peritos. En ellos dijimos que la enseñanza que se da en los Seminarios, si es defectuosa, es á causa de las mezquinas asignaciones señaladas á los catedráticos y á gastos de enseñanza; y añadimos que creemos ver la mano del gobierno alzada para concluir de una vez con todo el presupuesto de los seminarios.

Las noticias que han circulado durante la última semana, confirman nuestras sospechas. A propósito de las negociaciones entabladas por el gobierno español cerca de la Santa Sede para recabar un nuevo descuento en el presupuesto del culto y clero, dícese que se ha hablado de una nueva division de Diócesis, que dará por resultado la supresion de muchas de ellas, y por consiguiente la supresion, próxima ó remota, de seminarios. Se dirá, tal vez, que somos pesimistas, al querer enlazar dos cosas á primera vista tan distantes; pero la repetida experiencia de lo que podemos esperar de los sistemas políticos gobernantes, nos autorizan á ser pesimistas, y aun tendríamos por sospechosa la ortodoxia del que buscare buena intencion en los gobiernos.

Debemos estar ya desengañados. El estado se está imponiendo cada día más á la Iglesia. Demolidas están todas las prerrogativas eclesiásticas y secularizado todo lo que es capaz de secularizacion. Abolido el fuero canónico, los alcaldes arrojando del pulpito á los predicadores y los tribunales admitiéndoles en calidad de reos, y los sacerdotes excluidos de las Cortes y declarados incapaces para el cargo de diputado para el cual son capaces todos los que vemos sentados en el Congreso; el lenguaje completamente ateo que usa la ley, la tolerancia de cultos llevada á la libertad, la proteccion activa ó pasiva que se dá á todo lo que huele á impiedad y á sensualismo, todo eso nos obliga á predecir que, de no detenerse la impetuosa corriente revolucionaria emprendida por el Estado, dentro de muy poco tiempo la Iglesia se hallará completamente sojuzgada por ese dios revolucionario.

Estamos, pues, en la firme conviccion de que si la Iglesia no mira por sí, el Estado la llegará á esclavizar, porque el Estado no trata á la Iglesia como maestra y amiga, sino como miserable criada y enemiga. Por esto le hace constante guerra, sin cesar un momento en sus diabólicos planes, hiriéndola un día á traicion y otro día á cara descubierta, pactando hoy para deshacer el pacto mañana, y aguardando la ocasion propia para echarse encima de ella y devorarla.

Y como la nueva escuela no desconoce la importancia de los seminarios, no los pierde jamás de vista. Ya los ha asesinado en el concepto legal negando oficialidad á su enseñanza, no admitiendo á incorporacion los estudios en ellos hechos, como si las asignaturas del bachillerato no se enseñaran tan discretamente en los establecimientos eclesiásticos como en los civiles.

Hemos llegado, por consiguiente, á la época en que los seminarios deben procurar por su conservacion. La única garantía que tenían era el Concordato; y este se halla infringido. En lo sucesivo no tienen garantía alguna, si por sí mismos no buscan un medio que les asegure la subsistencia y la subsistencia decente.

¿Cuáles son los medios que para eso le pueden servir?

A esta pregunta desearíamos contestar con acierto, si bien es sumamente difícil hallar una solucion general, que pueda ponerse en práctica en todos los países.

Cada Diócesis puede tener medios de nosotros ignorados, dependientes de la diversidad de circunstancias en que esté; pero, á pesar de eso, nos parece oportuno vertir algunas ideas, que sin imponer á nadie, sabemos que no podrán perjudicar.

Una de ellas es la que ha llevado á cabo el Sr. Obispo de Segovia, fundando Capellanías con cargo de explicar alguna asignatura en el Seminario. El favor que con esto se hace al Seminario no es de poca consideracion, puesto que se le releva de una de las principales cargas, con la cual todavía no se cumple debidamente. Además, las dotaciones de ese género, no están sujetas á las eventualidades de bajas y rebajas y aun de extincion completa, de que son víctimas las actuales dotaciones. Los catedráticos, dotados lo suficiente para hacer frente á las necesidades de la vida, estarían tranquilos estudiando para explicar y explicando para enseñar, y no explicarían solamente por explicar,

como necesariamente ha de suceder ahora. Es decir: entonces la cátedra se tomaría como término de la carrera, y no como medio para la carrera capitular. De modo que el Seminario recibiría con estas fundaciones la doble ventaja de ahorrarse una importante cantidad para dotacion de cátedras y la de mejorar ostensiblemente la enseñanza, ya que los fondos con que se constituyen esas Capellanías deben proceder de punto distinto del Seminario. En las Diócesis, pues, en que se hallan sin colacionar las Capellanías resultantes de la conmutacion, y que sean de la libre colacion del Prelado, parece acertadísimo destinarlas á este objeto de gran interés para el porvenir de los Seminarios.

Y hablando de esto, no puede pasar olvidada la condicion de que el capital de esas Capellanías no deba confiarse á la seguridad del *intransferible*; papel predestinado á ser destruido, como sucede con otros intransferibles de beneficencia é instruccion, cuyos intereses son del todo nominales y reducidos á la nada á fuerza de descuentos muy legales pero visiblemente injustos. Confiar al *intransferible* el capital, es ponerlo á censo que no se ha de cobrar, porque ese será el primer papel que recibirá el golpe de la falta de pago.

Otro de los medios que debieran ponerse en práctica, es el de negociar debidamente el pequeño ó grande capital con qué cuentan los Seminarios. Si así se hubiese hecho desde un principio, hoy los Seminarios serian independientes y no debieran temer la supresion del presupuesto. Ya en algunas partes se hace, y los resultados son como no pueden menos de ser.

Otro medio hay, á nuestro juicio excelente, si bien es muy discutido aun por personas peritas en esta materia, cuya realizacion depende en gran parte de las circunstancias. Ese medio es el de incorporar la segunda enseñanza del Seminario á la enseñanza oficial, bien sea con el nombre de colegio privado, bien sea con el de agregado al Instituto. Esta idea ha sido altamente combatida por nuestro colega de Astorga *El Criterio Tridentino*, si bien no hemos visto el alcance de los argumentos que alegó al tratar de este asunto.

Se dice que el objeto que el Concilio de Trento señaló á los Seminarios, no es el de facilitar la enseñanza para carreras distintas de la eclesiástica. Seguramente que si hoy estuviésemos en la época y en las condiciones aquellas, tampoco abogáramos nosotros por esa idea; pero los tiempos han cambiado, como han cambiado los Seminarios. No diremos que si se celebrase hoy un Concilio á este objeto, ordenase esto ó aquello; pero dudamos que mandase lo mismo que acerca del particular mandó el Concilio Tridentino. Este quiso que los Seminarios clericales costeasen la manutencion de los alumnos; y hoy eso es imposible. La recaudacion de rentas designadas por el mismo, seguramente no se lleva á cabo en esa forma; de modo que las necesidades hoy son distintas y distintos han de ser los preceptos. Pero además hay otra razon que destruye á nuestro modo de ver, el argumento alegado, y es esta. Por punto general, en la época del Concilio de Trento, y aun en tiempos no muy remotos, los alumnos del Seminario frecuentaban las aulas de Teología de las Universidades. Hoy se trata, pues, del viceversa.

Alégase como poderosa objeccion, la facilidad que se presta á los de otras carreras para robar vocaciones á la Iglesia y para corromper á los seminaristas, permitiendo á aquellos frecuentar las cátedras del Seminario ó vivir en él. Esta objeccion no nos parece de tanto peso como intentan atribuirle los contrarios. Trátase de niños de 10 á 15 años, cuyo corazon por lo regular está informe y es susceptible de dirigirse al bien como al mal; y solamente á una extraordinaria procaçidad, debemos atribuir el peligro que algunos califican de inevitable.

Demás de esto: ¿no es una gran ventaja el que reciban instruccion en el seminario los que aspiran á carreras civiles? Más que más en estos tiempos en que tanto deja que desear, religiosamente hablando, la enseñanza que se dá en los Institutos, sería una gran ventaja atraer á los seminarios los alumnos de 2.ª enseñanza. ¿Que nó por hacerles bien á ellos debemos arriesgar á los seminaristas? No se trata de eso; el bien trasciende á la sociedad, y en segundo lugar alcanzaríamos no pocas vocaciones, como lo acredita la experiencia. Se perderían algunas y se ganarían otras. ¿Se ganaría ó se perdería en el cambio?

Buena disciplina, y una escrupulosa vigi-

lancia importaría; que la perversión y la conversión podrían tal vez compensarse.

Y con esto ¿no adelantarían mucho los seminarios? ¿No traerían grandes ingresos los nuevos alumnos, bien fuese como pensionistas especiales, bien por concepto de matrículas?

Por último, y or no prolongar más este copioso artículo, debemos apuntar la práctica de las suscripciones que en algunas partes tienen constantemente abiertas para los seminarios; la colecta para alumnos pobres, y sobre todo procurar legados y fundaciones de becas en estos Establecimientos. Punto es este que creemos ver olvidado más de lo justo.

Nuestros lectores dirán que esto último nada tiene que ver con la enseñanza, ni con la dotación de los cátedráticos; pero son todas ellas ruedas de una misma máquina que mutuamente se auxilian para el movimiento general.

S. P. O.

EL COLMO DE LA INMORALIDAD.

De tal puede calificarse lo sucedido hace unos días en la capital de Francia.

A consecuencia de haber tenido un baile en que aparecieron en camisa y en cueiros varias indecentes mujeres, los tribunales de justicia procesaron a los causantes de tal escándalo, y en estos días dictaron sobre ellos justa sentencia.

Entre estudiantes anduvo el juego, y es claro, que hoy en que es moda la libertad en todo y para todo ya que en tales diversiones se les proporcionaba un medio de no volverse locos con los libros, (siquiera no hagan más progresos que los de la vegetación espontánea), determinaron protestar contra la citada sentencia de los tribunales.

Al efecto, organizaron una rebelde manifestación, que fue disuelta a viva fuerza por la policía. Después, se ha reproducido varias veces, con obcecación creciente, y ha habido tiros, muertes, palos, incendios, alborotos, bameadas y momentos en París de verdadero desorden y compromiso para los gobernantes.

¿Cómo se explica tal obcecación en una nación que todavía se llama católica?

¡Ah! Sí, se explica considerando que en la vecina república hace mucho tiempo que en la educación popular domina el laicismo más completo: se prescinde de Dios para todo; se olvida de la moral cristiana que es la base para el cumplimiento de los deberes recíprocos, y el barómetro que determina la bondad de las acciones.

Se explica esa corrupción de costumbres, por la maldita libertad que se concede en todo lo que debiera haber justo enfrenamiento; por la poca actividad o voluntario y irreparable descuido que se tiene para corregir los vicios, ya que tan poco celo se muestra por hacer que la virtud se generalice.

Se explica, en una palabra, porque en Francia domina la masonería y el liberalismo más refinado, con cuyos elementos de corrupción, la juventud yace engolfada en todo el cieno de las viles pasiones, y todo ese desgraciado pueblo, sumido en la glacial indiferencia religiosa, olvidado de Cristo y haciéndose indigno de los beneficios del cielo, y merecedor solamente del desprecio universal.

¿Y aún hay españoles que viven imitando las costumbres francesas? ¿Aún los hay que quieren mejor lo extranjero, si es francés? ¿Aún existe alguno que no vacila en hacerse afrancesado, siquiera sea para ver de arlicar cómodamente a nuestros males políticos la medicina que se indica para la curación de los suyos que son mucho más graves?

Compadezcamos a nuestros vecinos transparentes, y no les envidiemos.

Que aunque nuestra sociedad española recorre una resbaladiza pendiente hacia tal corrupción, los hechos relatados indican que en Francia se perpetra ya el colmo de la inmoralidad.

EL LABRADOR Y LOS GOBIERNOS.

Con la pena propia del que siente no poder escribir de otra manera más atenta y agradable, voy a ocuparme una vez más del honrado labrador y del interés con que que es tratado por parte de los gobiernos que, de algún tiempo a esta fecha, rigen los destinos de nuestra querida España.

Tras de un año de constantes privaciones, de indecibles sacrificios y de trabajos y sudores sin cuento, espera hoy el labrador en la próxima cosecha, y lleno de santa resignación, el alivio de su situación precaria; espera el fruto codiciado que Dios con avidez le ofrece en sus amenos campos.

Pobre obrero que lleva las fuentes de la vida a los labios de todos los hombres, no recibe, sin embargo, de éstos la protección que le merecería; antes bien, cuando aque-

nas agradecido recoge las primicias del cielo, cual inhumanos vampiros, se lanzan sobre él la usura y el fisco, y lo destrujan con sus manos despiadadas o le clupan hasta la última gota de su sangre.

Nadie mejor que el sencillo labrador pudiera llamarse el rey de la naturaleza, y nadie, sin embargo, padece más privaciones, ni sufre más trabajos, ni vive más esclavo en esta ingrata sociedad.

Para que su obra fecundice, le ofrece Dios su provido rocío, y el aire y la tierra le dan el alimento y la conservan. La obra del honrado agricultor es ensalzada por la creación entera, pues celebra con sus ecos las bellezas de su dulce nacimiento ó los llantos que origina su muerte melancólica.

Son los brazos del humilde campesino, como el instrumento de que Dios se vale para sacar de la madre tierra, todos los frutos necesarios para la propia y general conservación. En este sentido puede decirse con toda propiedad, que suya es la seda que cubre al orgulloso magnate; suyo el blanco lino dó se envuelve el rico; suyo el cotidiano pan y los alimentos todos de la humanidad que goza; suyo, en fin, los velos que lleban de ostentación y de riqueza a los artesanos y bellos palacios del monarca poderoso.

Sin embargo, los mismos que visten esa seda; los mismos que reciben de sus manos tantos y tan ricos alimentos, son los que constantemente y por hábito le olvidan, le menosprecian, le abaten, le aniquilan.

Decidme sino: ¿se acuerdan los potentados, los mimados por la fortuna, que los alimentos y manjares de su opulenta mesa, son el fruto de sudores sin cuento, de afanes incansables del sufrido labrador? ¿Se acuerdan tampoco de que esas comididades que gozan, ese lujo que visten, esas distracciones que tienen, esa holganza en que vienen, ese tren con que pasean, son el fruto acumulado de las primeras materias modificadas por la industria y por el arte, y siempre la representación del improbo trabajo de sencillos habitantes?

¿Se acuerdan siquiera los que rigen los destinos de la Patria, de que ese humilde bracer del campo, ese noble y benemérito artista, padece y sufre en prolongado martirio, las torturas de una vida monótona y triste, acosada por los excesivos tributos, por la injusticia de las leyes y por ese tejer y destejer de los gobiernos que así lo des-gobiernan todo?

Bien claro dice que no se acuerdan del pobre labrador, ese insustancial afán de discursar para cosas de importancia nimia mientras apenas si se emplea tiempo alguno en estudiar las leyes convenientes, las de utilidad común, las que así tiendan a remediar los males presentes como a procurar los bienes futuros de los gobernados.

Lo demuestra, sí, ese vano y ya desacreditado sistema parlamentario que usan nuestros actuales políticos, convirtiendo el Senado en concejo de personales cuestiones donde se pronuncian palabras injuriosas y aun se aceptan prohibidos desafíos, mientras que para la obra de hacer convenientes economías en los presupuestos generales, todo se vuelve crear dificultades, todo se convierte en ilusiones de felicidad. todo es, al fin, buenas palabras de los gobernantes para sangrar sin resistencia y más impunemente a las clases productoras y muy en especial al ya desfallecido labrador.

Evidente va siendo, por desgracia, que esas tan cacareadas economías que ofrecen ciertos liberales políticos, no son más que palabras que no se cumplen; pues en vez de aliviar el presupuesto de gastos, lo van aumentando progresivamente, llegando alguno a creer que los contribuyentes no conocen que lo que en ciertos capítulos suprimen, está consignado en otros, ó lo que en los gastos deja de incluirse, se recauda en los ingresos con algún impuesto nuevo.

Mal se aviene con ese deseo de economías el saber con certeza, que para que viaje con comodidad cierto ministro se ha mandado construir un coche-salon especial que ha costado veinte mil duros!

Ya no es un misterio que los gobiernos que nos rigen, ante las delicias singulares del poder, olvidan la miseria que aflige al esquilmado contribuyente, y en la idea de prolongar su antipatriótico dominio, a lo más se fijan en procurar economías en aquello que menos influyen para obtenerlas, como, por ejemplo, en suprimir plazas de camineros, barrenderos u otras de importancia semejante.

Solo de afianzar su situación propia se ocupan, importándoles muy poco que la sociedad esté llagada y que sucumba. Ya han ido algunos y pronto irán todos esos mangoneadores de la política, a solazarse a los puertos del mar Cantábrico en contínuo festín, mientras el pobre labrador se

afana en recoger la mies dorada de sus campos, tras el duro calvario que representa su única interrumpido trabajo, lo mismo en medio de los intensos fríos del crudo invierno, que bajo la acción de los candentes rayos que el sol despide en la estación presente.

Y lo peor de todo es que no solo no han hecho cosa de provecho, sino que no llevan camino de enmendarse.

En vez de crear Bancos Agrícolas para librar a los miserables labriegos de las garras de la usura, los aniquilan con exorbitantes tributos y les dejan en el mayor abandono determinando su completa ruina.

En vez de procurar que el derecho respaldado unido a la justicia, lo mismo en los que mandan que en los que han de obedecer, consienten que el vicio vaya heradando poco a poco la región de la virtud.

En vez de impulsar racional y cristianamente a las clases productoras por los dulces derroteros de la verdad y del deber, como negra consecuencia de sus libertades inconvenientes y de su punible apatía ó encubierta mala fe, han conseguido el anarquismo más rebelde en las ideas, la revolución latente en los procedimientos que al gobernar se emplean, el declinamiento visible en la moralidad de costumbres y la miseria, en una palabra, por ese prurito nefando de no ver ó no querer mirar más allá de la esfera en que habita el mundanal egoísmo.

Es indudable que mientras los gobiernos no se inspiren en los sentimientos de verdadero patriotismo; mientras sus ideales no vayan encaminados al bien común de los súbditos, aplicando el oportuno remedio donde esté la llaga; mientras el miedo personal no ceda el paso a la abnegación y al heroísmo en los representantes del pueblo; mientras la moral no impere en los corazones de los hombres que gobiernan, nuestra querida España marchará de mal en peor, hasta caer, si Dios no lo remedia, en el abismo del error salvaje que esclaviza, en cuya triste pendiente la veno: ya actualmente colocada.

F. U.

EL SERVICIO DE CORREOS.

Cumplenos ante todo hacer público nuestro agradecimiento al Sr. Asensio, Administrador de Correos de la Provincia, por la actividad con que procura corregir algunos abusos que hemos denunciado. En su consecuencia, creemos que llegará a normalzarse el servicio en los puntos a que se extiende a su acción.

No podemos decir lo mismo de otros funcionarios. La *Luz Astorga*, de Astorga, se nos queja de no haber recibido nuestro número de cambio, desde el día 13 de Mayo, a pesar de haberlos servido con toda regularidad. El día 1.º le remitimos los números extraviados; y tampoco llegó el paquete, si bien llegó la carta en que anunciábamos la remisión.

La Redacción de *La Luz* de Astorga, nos dice que ha dejado de recibir los dos últimos números, después de algunas semanas que hemos estado sin recibir su periódico. *El Diario de Orense*, hace tres meses que no lo recibimos, faltándonos igualmente hace tiempo la *Revista Galicia Recreativa*, *La Voz Mindonense*, *El Malón*, *La Opinión Astigiana* y *El Medinense*, que no sabemos si han desaparecido ó no.

Como estamos dispuestos a hacer por nuestra parte cuanto podamos para evitar los abusos a que puedan obedecer esas anomalías; si continúan, propondremos a la prensa la completa unión para hacer una activa campaña contra los empleados que no cumplan su deber, denunciando cuantas faltas lleguen a nuestro conocimiento, y publicando los nombres de los funcionarios que intervengan en la ruta de los envíos extraviados.

Resumen de los trabajos realizados durante el segundo trimestre del año 1893 por la Asociación central de Padres de Familia contra la Inmoralidad.

PROSTITUCION.

Mujeres públicas recogidas, 57.—De 10 años, 4.—De 11 idem, 1.—De 12 idem, 1.—De 13 idem, 4.—De 14 idem, 2.—De 15 idem, 4.—De 16 idem, 10.—De 17 idem, 11.—De 18 idem, 8.—De 19 idem, 5.—De 20 idem, 1.—De 21 idem, 1.—De 22 idem, 1.—De 23 idem, 1.—De 24 idem, 1.—De 32 idem, 1.—Ingresadas en el Asilo de las Oblatas, 48.—Entregadas a sus familias, 9.—Denuncias judiciales de casas de prostitución por corrupción de menores, 8.—Causas en las que los padres han entregado sus poderes a la Sociedad para perseguir delitos de esta naturaleza cometidos en las personas de sus hijas, 5.

Prensa.

Libros y láminas pornográficas y periódicos recogidos por la Asociación ó a su instancia, 32.000.—Denuncias presentadas contra periódicos, 4. Dos contra *El Gato Negro* por ataques a la moral, y dos contra *Las Dominicales* por escarnio del dogma é injurias al clero.—Querrelas contra periódicos, 3. De las cuales dos han sido contra *Las Dominicales* por es-

carnio del dogma é injurias al clero, y una por injuria a la Sociedad.—Expedientes de libros pornográficos denunciados a los tribunales y castigados por los mismos, 3.

TEATROS.

Denuncia presentada contra la artista Diana Donnuse (*La Bella Chiquita*) por ataques a la moral, 1.

IMPRESAS Y COMPAÑIAS.

Exposición a la Atrevidad de Cerillas para que se retiren de la venta las cajas que ostenten cromos pornográficos, 1.—Idem a la de los tranvías del Norte de Madrid para que suprimiese un anuncio escandaloso que han ostentado los carruajes de la citada Empresa, 1.

ASUNTOS DIVERSOS.

Asuntos particulares arreglados, 24.—Actos inmorales ó contra la Religión reprimidos y evitados, 16.—Conferencias con las autoridades gubernativas ó judiciales para denunciar hechos que debieran evitarse, 32.—Denuncias presentadas a la Asociación, 63.

Ha intervenido, pues, la Asociación en 186 asuntos diferentes.—El Presidente, El Marqués de Comillas.—El Representante, Carlos G. de Ceballos.—El Secretario José Huertas Lozano. Madrid 1.º de Julio de 1893

EL CARMELO.

FANTASIA.

I.
Como paloma fugitiva, mi alma
vuela que vuela
a la mansion de venturosa calma
que tanto anhela.
¿Cuándo se acabará el largo camino
y llegará feliz a su destino?

Allí dó sólo dicha se respira
yo, llena de ventura,
haré brotar de mi afligida lira
mil himnos de ternura
y extática de amor y de poesía
cantaré a mi amador de noche y día.

¿Qué feliz seré entonces! A mi lado
mi amante venturoso,
sanará el corazón, hoy lastimado,
con bálsamo amoroso.
—Corre, alma mía, y aligera el vuelo.
¿Cuán dichosa serás llegando al Cielo!

II.
Mas ¡ay! la pesadumbre y la tardanza
mis alas han cortado
y faltas de valor y de esperanza
muy pronto han desmayado
¿Quién no se rendirá en este desierto
siendo cierto el dolor y el fin incierto?

De la cuna al sepulcro, es el camino
plagado de males;
Todo descanso en él es desatino
sus gozos son torpezas.
Sufrir es nuestra herencia y nuestra suerte
sufrir y más sufrir hasta la muerte.

De sí misma huye la ignorante vida
y deja de ser siendo:
cuanto más vive, más se halla perdida
y termina en muriendo.
¿Qué triste condicion, si no aguardara
la suerte que en el Cielo se preparal...

III.
¿Vés, alma mía, tras el arenoso
erial que estás andando
un bello oasis que feliz reposo
te está brindando?
La dulce brisa muévase tranquila
y aromas perfumados mil destila.

Desde aquel puerto, cruza el oceano
siempre severo,
este bajel del corazón humano
hoy de ansia lleno.
Puerto de dicha, y ventura y calma
donde descansa y se sosiega el alma.

En este monte del gentil Carmelo
cuando rendida
te sientas, para continuar el vuelo
cobrarás vida;
Del alto cedro a la sombra amiga
ahuyentará a la cruel fatiga.

CARMEN LOPEZ DE RUIZ.

CARTA DE MADRID.

13 de Julio de 1893.

Sr. Director de EL OXOMENSE.

Muy señor mío: Aguardábase con impaciencia el Consejo de Ministros, que anoche debió haberse celebrado en la Presidencia, pero el Sr. Sagasta creyó mucho más conveniente ir retardando la solución de los problemas políticos que se relacionan con las intransigencias del Sr. Gamazo y aplazó ese Consejo, fundándose en la necesidad de asistir a una fiesta palatina. Algunos aseguran que el Sr. Sagasta tiene miedo de afrontar claramente la situación, y que no sabiendo todavía el bando a que haya de quedarse, duda entre los unos y los otros, abrigado *in pello* la creencia de que cualquiera que sea el punto a donde se incline nunca ha de resultar un triunfo para su política ni una victoria para el gobierno. De todos modos es de sentir que no se celebre el Consejo anunciado, porque a estas horas sabríamos cuál es la verdadera situación del Ministro de Hacienda dentro del gabinete, y cuántas pro-

babilidades hay de que se aprueben en un plazo brevísimo los presupuestos. En esta balanza de la política el platillo más bajo es hoy el del gobierno; pero mucho, muchísimo ¡ojalá no pasase tanto! porque toda su carga son errores y desaciertos, de los que desearíamos se aligerase. Las oposiciones han exagerado las torpezas del gabinete fusionista; no tienen para él ni la caridad que nunca se niega al vencido; pero el gobierno, es la única causa de sus males, el que ha colocado en su camino los obstáculos que hoy embarazan su marcha. Ninguno, pues, tiene motivo para acusar al otro, haciéndole exclusivo responsable de las desventuras sin cuento que todos lamentan. Gobierno y oposiciones parece como que han trabajado por su propio desdoro, por el descrédito de la representación nacional y por la ruina del país que les ha encomendado sus destinos; no tengan, pues, inconveniente en unir sus fuerzas, sin *derechos diferenciales*, para reparar todos a una, el mal que todos a una han causado. El paso primero en la senda de las *transacciones* ha de dárlo el gobierno y para que los ministros manifiesten su opinión en ese punto es preciso que se reúnan en Consejo. Si el aplazado ayer, se celebrase (como es probable) hoy, poca sería la pérdida; si el Presidente del Consejo, cree que aún debe dilatar más la solución, es muy fácil, que al acudir con la medicina el mal se haya hecho crónico y no tenga remedio alguno.

Asegúrase que los Ministros de Gobernación y Estado, se hallan en pugna con el de Hacienda en varios puntos de los comprendidos en el presupuesto, que el Sr. Gamazo presenta a las Cámaras. No creemos del todo que la situación sea tan apurada y aun cuando así lo fuera, el Gobierno seguramente no consentiría en manifestar su desacuerdo claramente a la faz del país. Habría una compenada más y.... todo arreglado.

Para el lunes próximo se anuncia el viage de la corte a San Sebastian. El Sr. Pasquin es el Ministro designado para acompañar a S. M. M. Antes de la marcha, nos atrevemos a creer, que habrán de resolverse muchos de los asuntos que hoy preocupan la atención. El presupuesto de Marina, se aprobó ayer; si tras el de Marina, consiguiéramos que se aprobasen los otros.... aún cantaríamos un himno de victoria.

De V. alfinio. S. S.

ADILLUBER.

—Dícese que el Directorio republicano ha autorizado a los Sres. Moya, Conde de Lersundi y Labra para que intervengan en el debate antillano.

—Ha sido nombrado subsecretario de Gracia y Justicia el Sr. Gonzalez de la Fuente.

—El general Sr. Pavía ha presentado la dimisión de Presidente del Consejo Supremo de Guerra.

—Con motivo de anunciarse la supresión del Juzgado reina agitación en Betanzos.

—Ayer después del *meeting* contra las nuevas tarifas de contribución, celebrado en Valencia, promovióse un tumulto que a costa de grandes esfuerzos fué sofocado.

—Mañana se abrirán los establecimientos.

—Cólera, Tolón: 4 defunciones; Marsella: 8 defunciones; Adge: 2 idem; Alejandria: 40 id.

—En el Consejo de ministros celebrado hoy con la reina se ha hecho el ordinario resumen Creese que la corte saldrá el lunes para San Sebastian.

—El Consejo anunciado ayer en la Presidencia no se verificó.

—A consecuencia de un encuentro entre las tropas leales marroquies y las kábilas rebeldes, el sultán ha mandado decapitar a 90 prisioneros.

—Un espantoso incendio ha destruido el Teatro Circo de Oviedo y una casa de al lado.

Congreso.

Preguntas y peticiones. Sigue el debate antillano. Hablan los Sres. Serrano Díez, Carvajal (D. Angel) y D. Pedro. Fué aprobado el presupuesto de Marina.

Senado.

Un preámbulo sin importancia. Son proclamados senadores los Sres. Gallit, y Ibañez.

El Sr. Ministro de la Gobernación reasumió el debate sobre la totalidad del proyecto de administración local.

SILUETA

¿DE QUÉ?

¿Sobre qué escribiré yo hoy?
Me dirán ustedes que sobre la mesa.
Pero no es bastante; yo necesito un tema.
Y el tema no parece.... es decir, ¡parecen tanto temas!
A saber:
El calor. Desechado por anti-giénico en estos días.
La política. ¡Aparta!
El servicio de correos. Ya están ustedes al corriente.
La subida de los cambios.
Nada; ningún tema es oportuno.
Y que me dicen ustedes....
Es decir *aquí* precisamente, no: en mi casa.
Y sin saber que decir.
¡Pero que les diría yo a ustedes!
Eso es; ¡que les diría!
Puedo hablarles de que a la luna la han salido bigotes.
Y al sol casaca.

¡Claro! ¡Es tan viejo el hombre!
Roc decía una noche mi portero: «¡Ahí de V. señorito que es viejo el sol!»
«¡Figúrese V! le respondí»
«¡Y siempre a la intemperie!»
«Ya está acostumbrado, contesté y subí a mi habitación.»
Ya en ella medité sobre el caso.
Sobre la edad del sol.
¡Pobre señor!
¡Siempre alumbrado!
¡Y ni la más pequeña retribución!
¡Bien se conoce que en el firmamento no hay municipio!
Es que si no hay hasta el sol me lo convierten en sustancia.... metalizable.
Y, ea, ya he dicho algo.

SECCION DE NOTICIAS.

En el *Boletín Oficial* de la Provincia del día 12, para el día 19 de Agosto a la una de la tarde, se anuncia la 2.ª subasta de los acopios para la conservación en 1892-93 (2/3 de la carretera de Soria a Logroño, presupuestada en 12.500 pesetas 21 céntimos; la de Burgos a Soria (Provincia de Soria), presupuesto 12.479 pesetas 46; la de Soria a Calatayud. (Provincia de Soria), presupuesto, 10.064, 80. (en 1892-94).

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Soria.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha, hasta las cinco de la tarde del día 14 de Agosto próximo y en las Secciones de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase duodécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 130 pesetas en metálico, ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas.

Modelo de Proposición.

D. N. N., vecino de...., según cédula personal número...., enterado del anuncio publicado con fecha.... de.... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública 2.ª subasta de los acopios para conservación en 1892 a 93 de la carretera de.... provincia de Soria, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

Fecha y firma del proponente.

—Antes de que se pusiera en explotación el ferrocarril de Torralba, habíamos oído hacerse grandes cálculos sobre el venero de riqueza que podríamos descubrir, dando a conocer algunas termas de esta provincia. Desde que está andando el ferrocarril ¿se ha ocupado alguien de este asunto?

—El domingo vimos funcionar en el paseo del Fuerte un carro-regadora. A nuestro juicio, podría también adquirirse un carro escoba para poder barrer algunas calles que a este procedimiento se amoldarian, y que resultaría mucho más económico.

—Con motivo de ser muchos los curiosos que preguntan por la fecha en que haga su entrada en la Diócesis nuestro futuro Prelado, hemos procurado indagar si se sabía algo en concreto, pareciéndonos sin fundamento cuanto se ha dicho hasta el presente.

Copiamos de El Resúmen:

Ferrocarril de Valladolid a Ariza.

Por el ministerio de Fomento han sido comprobados los abusos que el ingeniero Sr. Federico denunció en el Parlamento, y se han dado a la Compañía de este ferrocarril las oportunas órdenes prohibiéndola continúe ejecutando las obras que de un modo ilegal venía haciendo en perjuicio de Burgo de Osma.

Ahora lo que falta ver es si el gobierno hace que se cumpla lo mandado ó si se cruza de brazos, consintiendo que la Compañía desobedezca y añada una nueva burla a las que viene haciendo a las condiciones de su concesión.

—El miércoles 19 del actual, se celebrará con la solemnidad de costumbre una Misa a las diez en la capilla del Hospicio de esta Villa, en la que predicará el panegirico del inclito San Vicente de Paúl el joven sacerdote D. José Ibañez, natural de esta población y Cura Párroco de Hinojar del Rey.

—En el mismo día celebrarán las Conferencias de San Vicente de Paúl su acostumbrada Junta general prescrita por el Reglamento.

—En cumplimiento de lo dispuesto por la ley, principiarán el día 18 de este mes las va-

caciones de verano en todas las escuelas públicas de primera enseñanza, y terminarán el 31 de Agosto próximo.

—El presupuesto de gastos é ingresos aprobado por la Diputación Provincial, arroja el siguiente resultado total:

	Ptas. Cts.
Gastos	340.658-51
Ingresos	36.720-78
Déficit	303.937-73

que se cubrirá por repartimiento entre los pueblos.

—Se anuncia que las tercerolas Remington modelo de 1871 que usa la guardia civil, se cambiará en breve por carabinas sistema Winchester.

—Nada menos que 3038 años de presidio pide el acusador privado de la Audiencia de Almería por 217 delitos cometidos por el Alcalde de Alba, procesado por falsedad de documentos públicos. ¡Vaya! Con una friolera de 33 siglos y un pico de 38 años que viva dicho procesado, ya podrá cumplir la condena que se le propone.

—Parece que el proyecto del nuevo ministro de Gracia y Justicia, Sr. Capdepon, consiste en la conservación de las Audiencias provinciales suprimiendo un Magistrado en cada una de ellas.

En estas Audiencias los Magistrados pueden ser sustituidos por Jueces de instrucción.

Se han suprimido los proyectados aumentos de sueldos a Magistrados, Jueces y otros funcionarios.

—Dícese que, luego de aprobados los presupuestos, se aumentarán notablemente los derechos de los títulos académicos, costando 1000 pesetas los de licenciado en Medicina y Derecho, y 750 pesetas el de Filosofía y Letras en vez de 750 y 500 que cuestan ahora respectivamente.

Conviene, por tanto, que los que tengan que sacar títulos lo verifiquen antes de la reforma que se anuncia.

—A petición del cardenal Marsella, el Soberano Pontífice se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia a los fieles que devotamente recitaren con el corazón contrito esta oración: *Retribuere dignare, Domine, omnibus nobis bona facientibus propter nomen tuum, vitam aeternam. Amen.* Esta indulgencia es aplicada a los difuntos y puede ganarse dos veces al día.

—Los concesionarios del monopolio de las cerrillas en España, de acuerdo con los representantes de provincias, han acordado en Bar-

celona que se abone a los expendedores al detall el 10 por 100 de premio, así como tambien que se mejorarán las cerillas tan pronto como se consuman las existencias.

—Asegúrase que en el próximo otoño irá el Sr. Castelar a Roma con el principal objeto de visitar a Su Santidad Leon XIII, por quien siente una grande admiración, considerándole como el gran político a quien principalmente se debe la paz de los Estados.

Bueno es que los grandes hombres del liberalismo vayan entrando en razón, afirmando que los pueblos reciben de la Iglesia su bienestar y deben fundar en ella la más sólida base para su porvenir.

—Un oficial de confitero, llamado Elias Osinaga, que reside en Pamplona y trabaja en la casa de la viuda de Manterola, se encontró hace unos días un décimo del billete agraciado con 20.000 pesetas en el último sorteo de la Lotería y ha realizado un acto que le honra en extremo, devolviendo dicho décimo a su propietario D. Agustín Vives, el cual le ha gratificado con 300 pesetas.

ALCANCE TELEGRAFICO.

Madrid 15, 10'30 m.

Ha habido un descarrilamiento en Durango resultando siete muertos y treinta heridos. Han conferenciado los Sres. Canalejas y Romero Robledo. La Corte marchará el martes.

Madrid 15, 10'35 m.

En el Consejo de anoche acordáronse algunas modificaciones al plan del Sr. Gamazo. Igualmente se resolvió continuasen abiertas las Cortes hasta terminar la discusión de los presupuestos.

MÁQUINA PARA COSER

á mano y pedal se vende una nueva muy barata.

En la administración de este periódico darán razon.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

FOLLEIN DE EL OXOMENSE.

viéndose César le hechó mano deteniendo el puñal. Los dos clamaron aun mismo tiempo: el ofendido en latin diciendo: «Malvado Casca que haces?» y el ofensor en griego a su hermano: «Hermano auxilio.»

A los que no estaban en el secreto de la conjuración les causó sorpresa y pasmo lo que pasaba, no atreviéndose a huir ni a defenderle ni a articular una palabra; pero los que pertenecían a la conjuración tenían las espadas desnudas y rodeaban a César: éste por todos ofendido y llamada su atención por todas partes, porque por todas se le ofrecía hierro ante su rostro y ojos, que no sabía donde dirigir, como fiero entre muchos cazadores; porque habían convenido en que todos habían de participar de aquella muerte, recibió de mano de Bruto una herida en una ingle.

No faltan historiadores y biógrafos que aseguran, que César al principio luchó agitando acá y allá; pero que al ver a Bruto con la espada desenvainada, se cubrió la cabeza con el manto y se prestó a los golpes; viniendo a caer, ya fuese por casualidad, ó ya porque le empujaron sus matadores, sobre la base en que descansaba la estatua de Pompeyo, donde espiró después de haber recibido veintitres heridas.

Muchos historiadores griegos, y no pocos españoles, dicen que no existe comparación entre Alejandro y César. Será así; yo sin meterme a formar juicios críticos, solo diré a mis lectores que, desde que se estableció la republica no hubo un romano que se le igualara ni acaso en el mundo entero un capitán con quien se pueda parangonar. Poseía todas las buenas cualidades de Alejandro sin tener su intemperancia, su cólera y sus caprichos; y sin que enumerémos una

FOLLEIN DE EL OXOMENSE.

Los Augures, especie de adivinos, eran los encargados de examinar, si la víctima se acercaba con docilidad al ara, si permanecía allí quieta, ó se retiraba con fuerza y cejaudo; de observar la disposición y calidad de las entrañas, como el hígado, el corazón y los pulmones; de qué manera la llama rodeaba la víctima, cuáles eran la forma y color del incenso etc.; por cuyos medios descubrían estos embusteros la voluntad de los dioses. Sucedia no pocas veces, *ut vicium non litteretur*, que el Dios no se aplacase con aquella víctima si así convenía a aquellos embancadores, y entonces había que sacrificar dos, cuatro, seis ó veinte, las que ellos tenían por conveniente.

3.ª Esta lleva en su R. una corona ó guirnalda de laurel, colocada sobre una especie de tripode, a cuyo pie se ven dos pollos, al lado de la derecha la segura y el simpulo, baso de madera ó barro con asa y a la izquierda el jarro. La leyenda circular es esta: DIC-tator QVARTIVM, PARÉNS, PATRELE. Esta moneda hace relación como la anterior a los sacrificios.

4.ª Esta suele ser de oro ó dorada; en el A. lleva la cabeza de César desnuda, sin títulos ni elogios: en el R. se ven dentro de una grande orla la patera, especie de copa ó taza, el lituo, bastón ó cayado encorbado que usaban los agoreros, en la parte, derecha, Y en la izquierda el simpulo; encima se lee CAES. AR. AVG. UR. PONT. ITEX. MAX. Iumus: debajo, COS. UL V. IVM DIC. tator. PERP. ctum. Ha chocado a muchos numismáticos que el dictado ó título de Augur preceda al de Pontífice Máximo. No he podido encontrar en ninguna parte si bien César fué el Augur Máximo y más anciano del Colegio de Augures por este tiempo; bastenos saber que César mudó todas las cosas tanto

